



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Nuevos enfoques para la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los trabajos Fin de Grado en Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

Eds.

Antonio Rafael Fernández Paradas
Mercedes Fernández Paradas
Antonio Jesús Pinto Tortosa

Dykinson, S.L.

NUEVOS ENFOQUES PARA LA MEJORA
DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

NUEVOS ENFOQUES PARA LA MEJORA DEL
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS
TRABAJOS FIN DE GRADO EN HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Editores

ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS
MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS
ANTONIO JESÚS PINTO TORTOSA

Dykinson, S.L.

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

NUEVOS ENFOQUES PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos, los autores

© de la edición, Dykinson S.L.

Madrid - 2024

N.º 200 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1070-693-4

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L., ni de los editores o coordinadores de la obra.

Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L. no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS	
MERCEDES FERNÁNDEZ-PARADAS	
ANTONIO JESÚS PINTO TORTOSA	

SECCIÓN I

RETOS METODOLOGICOS Y NUEVOS HORIZONTES TEÓRICOS EN LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

CAPÍTULO I. TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. ¿HAY PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN SU EXISTENCIA?	17
ANTONIO NADAL MASEGOSA	
CAPÍTULO II. ¿QUÉ, CÓMO Y CON QUIÉN?: DEFINIENDO LOS OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN DE UN TRABAJO FIN DE GRADO	27
CARLOS LARRINAGA RODRÍGUEZ	
ANTONIO JESÚS PINTO TORTOSA	
CAPÍTULO III. TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EL CURSO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE ALFENAS, UNIFAL-MG/BRASIL	41
WALTER FRANCISCO FIGUEIREDO LOWANDE	
ADAILSON JOSÉ RUI	
CAPÍTULO IV. FLIPPED LEARNING: LA INVERSIÓN DEL AULA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN.....	57
JOSÉ JOAQUÍN LUQUE GARCÍA	
ISRAEL DAVID MEDINA RUIZ	
CAPÍTULO V. SOBRE LOS ESTILOS DE TUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.....	67
ANA ESTER BATISTA-ZAMORA	
REMEDIOS LARRUBIA-VARGAS	
JUAN JOSÉ NATERA-RIVAS	

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE
LOS TFG EN EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL
TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA81

FEDERICO B. GALACHO-JIMÉNEZ

CAPÍTULO VII. ¿ESTOY PREPARADO/A PARA HACER MI TRABAJO
DE FIN DE ESTUDIOS EN EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y GESTIÓN
DEL TERRITORIO? VALORACIÓN DE LOS MÉTODOS DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, COMPETENCIAS Y DESTREZAS
ADQUIRIDAS DURANTE EL PERÍODO DE FORMACIÓN
DEL ESTUDIANTADO97

FRANCISCO JAVIER LIMA CUETO

SERGIO REYES CORREDERA

RAFAEL BLANCO SEPÚLVEDA

CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE LA FELICIDAD ACADÉMICA DE LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS BAJO LAS LENTES DEL
DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO 119

RAFAEL RAVINA-RIPOLL

JOSÉ MARCHENA-DOMÍNGUEZ

SOFÍA BLANCO-MORENO

ARACELI GALIANO-CORONIL

CAPÍTULO IX. ENSEÑANDO A JUGAR CON DINERO.
LOS CAMBIOS HISTÓRICOS EN LOS INSTRUMENTOS
DE POLÍTICA MONETARIA 137

BRUNO CASAL RODRÍGUEZ

JESÚS MIRÁS ARAUJO

SECCIÓN II

REPOSITORIOS DOCUMENTALES DE INTERÉS PARA LA
INVESTIGACIÓN ASOCIADA AL TRABAJO FIN DE GRADO EN
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

CAPÍTULO X. FUENTES PARA LA HISTORIA DEL
FERROCARRIL DE MÁLAGA 147

VALENTÍN AYALA ALARCÓN

CAPÍTULO XI. LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: APLICACIÓN EN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO	163
MARÍA VÁZQUEZ-FARIÑAS	
MARTA LUQUE-ARANDA	
VÍCTOR MANUEL HEREDIA-FLORES	
CAPÍTULO XII. UNA ACTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ALUMMADO DEL GRADO EN HISTORIA....	179
JUAN JESÚS BRAVO CARO	
JOSÉ ESCALANTE JIMÉNEZ	
MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS	
CAPÍTULO XIII. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA TÉCNICA Y DEL CONOCIMIENTO: LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS DE INGENIERÍA, GAS Y ELECTRICIDAD	189
JOSÉ JOAQUÍN LUQUE-GARCÍA	
CAPÍTULO XIV. FUENTES ORALES EN EL AULA. NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL USO DE FUENTES ORALES EN LAS ASIGNATURAS DEL GRADO DE HISTORIA	215
MARÍA DEL CARMEN MENCHERO DE LOS RÍOS	
CAPÍTULO XV. INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: UNA PROPUESTA PARA EL USO DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL FEMENINA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN ESPAÑA	229
NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN	
SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR	
CAPÍTULO XVI. LAS SERIES DE TELEVISIÓN HISTÓRICAS, PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES.....	245
ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS	

SECCIÓN III

LOS TRABAJOS FIN DE GRADO COMO OPORTUNIDAD DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

CAPÍTULO XVII. LAS HUMANIDADES DIGITALES COMO RECURSO PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO E INDUSTRIAL: EL MÁSTER ERASMUS MUNDUS TPTI.....	283
ANA CARDOSO DE MATOS SHEILA PALOMARES ALARCÓN PIETRO VISCOMI	
CAPITULO XVIII. LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y EL PATRIMONIO INMATERIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA. EL CASO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL	299
MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CAMBIL HERNÁNDEZ DANIEL CAMUÑAS GARCÍA	
CAPÍTULO XIX. CREANDO CONCIENCIA ECOSOCIAL: LA AMAZONÍA Y EL ARTE DE LA PLUMARIA. TALLER DIDÁCTICO E INNOVACIÓN EN EL GRADO DE PRIMARIA	319
GEMMA MUÑOZ GARCÍA TAMARA GAVIRA ROMÁN GUADALUPE ROMERO-SÁNCHEZ ESTHER JIMÉNEZ PABLO	
CAPÍTULO XX. PUESTA EN VALOR DEL FLAMENCO Y VISIBILIDAD PATRIMONIAL DE LA ETNIA GITANA. CAMARÓN DE LA ISLA COMO ICONO A PARTIR DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	335
BELÉN CALDERÓN ROCA	

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: APLICACIÓN EN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

MARÍA VÁZQUEZ-FARIÑAS
Universidad de Málaga

MARTA LUQUE-ARANDA
Universidad de Málaga

VÍCTOR MANUEL HEREDIA-FLORES
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la realización de un Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) es un requisito obligatorio para la obtención de un título de grado en cualquier universidad española. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio que fue introducida en la universidad española por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al señalar que las enseñanzas de grado concluirían con la elaboración y defensa de un TFG. Como es sabido por todos, esta norma fue posteriormente modificada en varias ocasiones hasta que quedó derogada con la publicación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Esta norma señala en su artículo 14.6 que: “el trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado. [...] Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. Asimismo, los trabajos de fin de Grado deberán

ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad”.

Por tanto, dada la obligatoriedad de los TFG y la relevancia en los planes de estudios, nuestro objetivo principal es analizar la situación actual de la asignatura TFG al objeto de desarrollar una propuesta de mejora. Concretamente, el estudio se centra en los TFG del Área de Historia e Instituciones Económicas que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (en adelante, UMA), por ser nuestro centro de trabajo. Para ello, este capítulo se estructura en cuatro apartados. Tras esta introducción, en el segundo epígrafe se analiza brevemente la situación actual de la asignatura TFG en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, y, más concretamente, desde la perspectiva del Área de Historia e Instituciones Económicas. A continuación, en el tercer apartado se recogen algunas actividades diseñadas para que, desde el primer curso de las titulaciones, el estudiantado desarrolle las competencias necesarias para realizar con éxito el TFG en temas de Historia o Historia Económica. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales a modo de conclusiones.

2. LA ASIGNATURA TFG EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, las diferentes ramas de conocimiento de la UMA incorporaron los TFG a sus estudios de grado. Para ello, siguieron un modelo inspirado en los proyectos de fin de carrera que venían realizándose tradicionalmente en las ramas de ingenierías y arquitectura, así como en las tesinas de las antiguas licenciaturas. Sin embargo, la diversidad de los títulos de grado ofertados por la UMA motivó la elaboración de un reglamento específico adaptado a las necesidades de cada facultad, para precisar las formas más adecuadas de evaluar las competencias en los títulos asociados a cada una de ellas.

Por ello, actualmente, la asignatura TFG en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA se rige por dos reglamentos. En

primer lugar, el Reglamento TFG de la Universidad de Málaga (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2017) y, en segundo lugar, el Reglamento TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (aprobado el 26 de julio de 2017 por la Junta de Centro, y con leves modificaciones introducidas posteriormente el 12 de abril y el 10 de octubre de 2018). Mientras que la primera normativa es común para todas las asignaturas de TFG impartidas en los diferentes grados de la UMA y recoge las características generales de estos trabajos y el papel de los diferentes centros en la organización, la segunda concreta los aspectos que ha de seguir la realización de estos trabajos en la mencionada facultad. De forma específica, este último reglamento precisa la naturaleza del TFG (características generales, contenidos y requisitos para la matrícula y defensa), la organización docente (coordinación de la asignatura, gestión en los centros, modalidades, oferta de temas, tutores académicos y colaboradores externos, actividades formativas, memoria del TFG, idiomas utilizados en la elaboración y defensa, evaluación y calificación), y los aspectos administrativos (publicación de información para el estudiantado, defensa, registro, custodia y difusión de las memorias de TFG, aplicación de los derechos de propiedad intelectual y explotación industrial, y organización y fomento de premios a los TFG).

Según la normativa señalada, el proceso de desarrollo de la asignatura TFG consta de tres grandes fases¹²⁹:

1. Asignación de tema:

- Elegir tutor/a o elegir un tema ofertado por los departamentos. La asignación se hará por el coordinador de TFG a través del campus virtual, en función de la nota media del expediente académico del estudiante hasta el momento en que se formaliza la matrícula, y dando prioridad a los acuerdos mutuos entre tutores y estudiantes.
- - Existen dos modalidades: individual o grupal. La modalidad individual se refiere a un TFG sobre un tema específico

¹²⁹ Reglamento TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

realizado y defendido por un único estudiante, mientras que la modalidad grupal se refiere a TFG que versan sobre una misma temática y realizados por un grupo de estudiantes (que no podrá ser superior a tres y que podrán pertenecer a la misma o diferentes titulaciones). En esta última modalidad, el trabajo se defenderá de forma colectiva, con la participación activa de todos los miembros del grupo.

2. Elaboración del TFG:

- Memoria del TFG (podrá redactarse en español o en inglés). Tendrá un mínimo de 30 páginas (en el caso de un TFG grupal, este límite se incrementará proporcionalmente al número de integrantes) y seguirá preferentemente el modelo siguiente: introducción, desarrollo o método, resultados (si la naturaleza del trabajo así lo requiere) y conclusiones.
- Normas de estilo. La memoria deberá redactarse siguiendo las normas de estilo establecidas por el centro y publicadas en la web de la Facultad, usando para ello la plantilla disponible en el campus virtual de la asignatura.

3. Defensa:

- La defensa del TFG se realizará ante el tutor y las convocatorias se establecerán siguiendo el calendario académico oficial de la UMA del correspondiente curso.
- Tribunal: con carácter voluntario y previa autorización del tutor, el estudiante podrá solicitar la defensa ante un tribunal, siempre que el TFG tenga una calificación de 9 o superior. La defensa se hará de forma presencial y en un acto público.

Por último, tras completar el proceso de evaluación del TFG, la Secretaría del centro custodiará una copia de la memoria en soporte electrónico hasta el fin del periodo de reclamaciones o recursos previstos en la normativa. Además, cada centro confeccionará una base de datos con la información relativa a los TFG finalizados.

Por otra parte, al objeto de dar a conocer más características de la asignatura TFG, cabe señalar la existencia del Programa Impulso TFE – Empresas – Instituciones, desarrollado por el Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital y el CEI Andalucía TECH, que trata de incentivar la realización de Trabajos Fin de Estudios (TFE) en empresas y entidades. Actualmente son doce las escuelas y facultades de la UMA que participan en este programa, entre las que se encuentra la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El objetivo principal de este programa es dinamizar a diferentes empresas o instituciones para que propongan ideas que puedan ser desarrolladas por el estudiantado de los últimos cursos de grados y másteres de la UMA. Es una iniciativa que beneficia a ambas partes, pues el alumnado cuenta así con la oportunidad de tener un primer contacto con el mundo empresarial, desarrollando nuevas habilidades y competencias, al tiempo que desarrolla un trabajo específicamente demandado por la empresa en cuestión¹³⁰.

Asimismo, es especialmente significativa la convocatoria anual de premios de diversa naturaleza, al objeto de incrementar la motivación del estudiantado y promover la realización de TFG de calidad. Para el actual curso académico 2023/2024, hay convocados cuatro premios:

- Premio mejor TFG para el estudiantado de la Facultad.
- Premio mejor TFG sobre Empresa Familiar. Este premio es concedido por la “Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Málaga” y reconoce el trabajo con un premio dotado con 600 euros y un diploma acreditativo.
- Premio mejor TFG sobre Recursos Humanos. Este galardón lo otorga el “Máster en Dirección y Gestión Estratégica de Recursos Humanos” y el trabajo seleccionado recibirá una *tablet* y un diploma acreditativo.
- Premio mejor TFG sobre Responsabilidad Social Corporativa. Lo concede la “Cátedra Santander de Responsabilidad Social

¹³⁰ Impulso TFE. Universidad de Málaga. En <<https://www.impulsotfe.uma.es>> (Fecha de consulta: 01-12-2023).

Corporativa de la Universidad de Málaga” y consiste en un premio dotado de 600 euros y un diploma acreditativo.

Por otra parte, es preciso señalar que el Área de Historia e Instituciones Económicas tiene TFG asignados actualmente en seis grados o dobles grados en la facultad:

1. Grado en Economía.
2. Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE).
3. Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO).
4. Grado en Economía.
5. Doble Grado en Economía y en ADE.
6. Doble Grado en FICO y en ADE.

Esto hace que, por término medio, en el área se tutoricen alrededor de 25 TFG por curso académico, aunque el número depende de la cantidad de estudiantes matriculados cada año. Todos los trabajos versan sobre una temática relacionada con la Historia o la Historia Económica y, en muchas ocasiones, resultan bastante complicados de desarrollar por parte del estudiantado. Y es que, en los últimos años, venimos detectando diversas deficiencias y carencias entre el alumnado que cursa la asignatura TFG y desarrolla trabajos relacionados con la investigación histórica, entre las que cabe señalar:

- Escaso interés e implicación.
- Carencia en los hábitos lectores y en las habilidades lingüísticas.
- Desconocimiento de herramientas, bases de datos, gestores bibliográficos..., para la búsqueda de fuentes de información.
- Falta de aprendizaje de uso de instrumentos y herramientas profesionales.

- Desconocimiento de las normas de estilo y referencias bibliográficas.
- Deficiente uso de la terminología y el lenguaje académicos.
- Problemas para redactar un trabajo académico de calidad.
- Gran desconocimiento de la investigación histórica y cómo desarrollarla.

Por ello, hemos diseñado diversas actividades para que, desde el primer curso de las titulaciones, el estudiantado desarrolle las competencias necesarias para realizar con éxito el TFG en temas de Historia o Historia Económica.

3. LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN LOS TFG: SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE MEJORA

Actualmente, la formación específica en técnicas de investigación que prepara al alumnado para desarrollar con éxito su TFG es insuficiente, y más si nos referimos a temas de investigación histórica. Además de una formación de carácter genérico acerca de la estructura que debe tener un trabajo de estas características y del manejo de referencias informativas y bibliográficas, comunes a cualquier disciplina que se aborde en la realización de TFG, parece necesario ofrecer una aproximación más específica dirigida a plantear investigaciones basadas en la utilización de fuentes históricas, en nuestro caso aplicadas al campo específico de la Historia Económica.

El estudiantado que pretenda iniciarse “en la investigación sobre algún aspecto de la economía de hoy en día debe partir de la base de que no se pueden entender los procesos económicos de cualquier época –tampoco de la presente– sin un sentido histórico, sin una adecuada contextualización en el tiempo histórico”¹³¹. El manejo de fuentes, en sus muy variadas posibilidades (documentos contables, legales, fiscales, estadísticas, etc.) es imprescindible para la realización de investigaciones históricas.

¹³¹ Gil Lázaro (2012), pp. 35-48.

Y, siguiendo al historiador italiano Carlo Cipolla, es la familiaridad con las fuentes la que permite ser “flexible en sus conclusiones, cauto en sus explicaciones”¹³².

El uso de fuentes de información requiere una actitud crítica y una aproximación a las fuentes históricas plantea cuestiones como su naturaleza, su producción, su conservación y su accesibilidad (facilidad de lectura, posibilidad de consulta...). Estos problemas se suelen afrontar a la hora de abordar trabajos de máster o de doctorado, pero pueden ser tratados de una forma precursora en la docencia de grados y, especialmente, en la preparación y elaboración de trabajos de fin de carrera¹³³.

Asumiendo que el alumnado de los diferentes grados ofertados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no se plantea en su absoluta mayoría abordar temas de carácter histórico a la hora de realizar sus trabajos finales, pero que una parte sí lo hace y es tutorizado por el profesorado del Área de Historia e Instituciones Económicas, nuestra propuesta se dirige a ofrecer una formación específica al alumnado de TFG con interés en realizar trabajos de investigación histórica. Como afirma Belén Moreno, “el interés o la curiosidad de los alumnos de historia económica por conocer cómo se construye nuestra disciplina es escasa, por no decir verdaderamente excepcional”¹³⁴. El trabajo con las fuentes es una herramienta imprescindible para acercar a ese alumnado interesado los métodos utilizados para construir la historia económica.

El avance de la digitalización está facilitando el acceso a las fuentes a través de plataformas de servicios informáticos ofrecidas por instituciones públicas y privadas. Si bien estos recursos hacen más cómoda la investigación y permiten ahorrar tiempo y desplazamientos, no hay que olvidar que todavía es mayor el volumen de fondos no digitalizados o no accesibles, por lo que las líneas de trabajo quedan condicionadas por esta circunstancia¹³⁵. Además, pensamos que un contacto directo con las fuentes posee un mayor poder motivador para el alumnado,

¹³² Citado por Gil Lázaro (2012), p. 46.

¹³³ Urrego Mesa y Fuentes (2016), pp. 293-326.

¹³⁴ Moreno Claverías (2010).

¹³⁵ Pérez de Perceval y López Morell (2015), pp. 43-56.

independientemente de que una posterior investigación se haga a partir de información disponible en red.

A la hora de plantear el carácter y el contenido de esta formación, consideramos que la mejor opción es agrupar al alumnado para, de forma coordinada, ofrecerle dos tipos de tareas. En primer lugar, la celebración de un seminario dedicado a exponer metodologías de investigación y la consulta de fuentes documentales y hemerográficas a través de Internet. En el seminario se reuniría al alumnado interesado en una única sesión, en la que se facilitarían unas pautas metodológicas para afrontar la realización de un TFG que implique una investigación histórica, así como una aproximación a una selección de fuentes documentales accesibles a través de la red: PARES, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Europeana, etc. Por supuesto, se partiría desde la definición del concepto de fuente histórica y sus diferentes tipologías y se expondrían las fases del trabajo de documentación: recopilación, análisis crítico e interpretación¹³⁶.

En segundo lugar, en otra fecha, realizar una visita a centros archivísticos en los que el alumnado pueda conocer de primera mano las fuentes documentales útiles para la investigación, con especial atención a aquellas de interés para la Historia Económica. Entre los archivos locales (en nuestro caso ubicados en la ciudad de Málaga) que pueden visitarse cabe señalar el Archivo Histórico Provincial (con series de protocolos notariales, Hacienda, etc.), el Archivo Municipal, el Archivo Histórico Diocesano (imprescindible para estudios demográficos), el Archivo de la Cámara de Comercio y el Archivo del Museo de Artes Populares de la Fundación Unicaja.

En los archivos municipales es posible consultar documentación de contenido económico, relacionada con las actividades comerciales e industriales (licencias de apertura, contribuciones), con la propiedad inmobiliaria urbana y rural, el abastecimiento de productos de primera

¹³⁶ Urrego Mesa y Fuentes (2016), pp. 297-299.

necesidad o la demografía (padrones, quintas), además de las propias cuentas y presupuestos de las administraciones locales¹³⁷.

Hay que destacar la dificultad de acceder a archivos empresariales, que serían especialmente adecuados para exponer las características de la documentación relacionada con los aspectos económicos de la historia, pero que, en general, han desaparecido o se encuentran fuera del alcance de los investigadores, sobre todo cuando se trata de empresas privadas y de mediano y pequeño tamaño¹³⁸. En estos archivos se puede encontrar documentación acerca de la gestión, el mundo del trabajo, las actividades productivas, financieras y comerciales, etc. En el entorno próximo de la Facultad se conservan varios archivos empresariales en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Málaga. Con diferentes volúmenes informativos, están disponibles los de empresas dedicadas a diversos sectores durante los siglos XIX y XX: Casa de Comercio Alarcón Luján e Hijos (1861-1907), Compañía de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga (1910-1976), Sociedad de Casas Baratas (1911-1971), Seguros Sun Fire Office (1879-1923), Fundición Cayetano Ramírez (1940-1993), Amónico Español (1950-2003), Intelhorce (1960-1995), CITESA (1961-1983), Fábrica de Tabacos (1976-2002) y alguna más. En la mayoría de los casos se trata de archivos conservados de forma parcial y gracias a iniciativas personales, que han intervenido en el momento oportuno antes de su destrucción¹³⁹.

Por otra parte, los archivos notariales ofrecen grandes posibilidades para la investigación. La documentación seriada producida por la Fe Pública nos habla de las diversas actividades que quedaban reflejadas ante notario¹⁴⁰: contratos de muy variada índole (compraventa, arriendo, préstamo, de aprendizaje y trabajo...), escrituras de constitución y

¹³⁷ Lluch Baixauli (2006), pp. 24-31.

¹³⁸ Fernández Roca (2010).

¹³⁹ Cuadro de clasificación del Archivo Histórico Provincial de Málaga (enero 2022). En <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=3b7ab1f2-55cd-11e3-9865-000ae4865a5f&idArchivo=cfa8cd88-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=3b7ab1f2-55cd-11e3-9865-000ae4865a5f&idTipo=02cd09d5-57e2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5> (Fecha de consulta: 08-XII-2023).

¹⁴⁰ Parejo Barranco (1984), pp. 337-354; Moreno Claverías (2010).

disolución de empresas, seguros, capitulaciones matrimoniales, testamentos, inventarios post mortem, cartas de apoderamiento, etc.

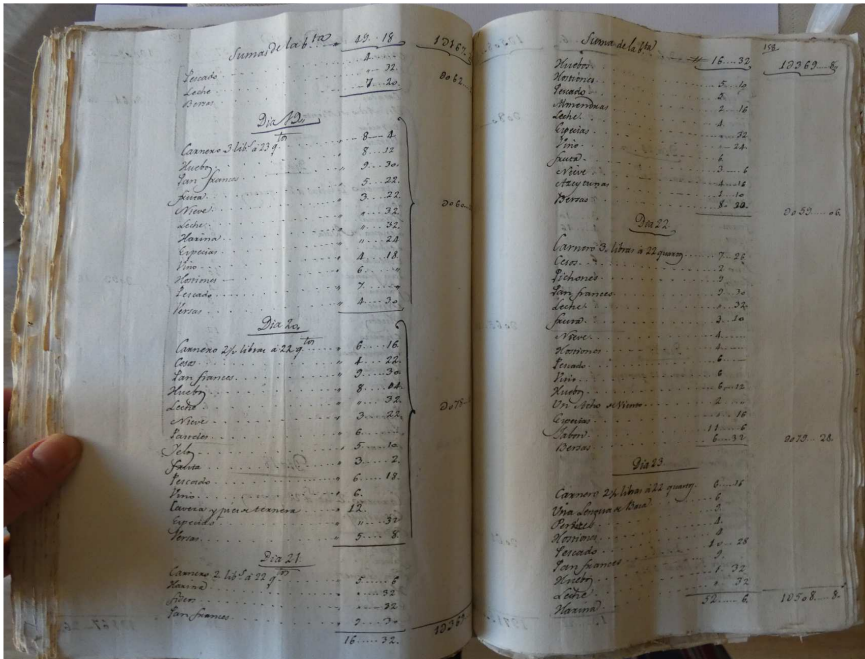
Para nuestra actividad, hemos pensado en una alternativa más modesta, pero con algunas ventajas sobre las anteriores: el archivo del IES Vicente Espinel (Gaona) de Málaga. Es un archivo pequeño, formado por unas mil unidades archivísticas, que, además, está situado a pocos minutos andando de la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y ofrece un amplio horario de apertura, de lunes a viernes tanto por la mañana como por la tarde. A estas ventajas hay que añadir que, al menos de momento, existen amplias facilidades para concertar visitas.

Este archivo reúne fondos documentales variados procedentes de varias instituciones religiosas y educativas. En concreto, agrupa documentación del Caudal de San Felipe Neri, del Colegio Náutico de San Telmo y del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que abarca un amplio periodo comprendido entre los siglos XVI y XX. Aunque predomina la documentación de carácter académico (matrículas, exámenes) y de personal, conserva varias series de contenido económico, como los libros de contaduría, de recaudación y de cuentas del Real Colegio de San Telmo, con una cronología que se extiende entre 1787 y 1847; las escrituras notariales relacionadas con propiedades y censos del Caudal de San Felipe Neri (que arrancan en el siglo XVI y llegan hasta finales del siglo XIX); y las cuentas generales del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que en diferentes formatos se extienden entre 1846 y los primeros años del siglo XX¹⁴¹.

Algunas de estas fuentes permiten la reconstrucción de series de precios a partir de documentación primaria, especialmente los libros de cuentas de San Telmo (Fig. 1), y otros documentos facilitan un acercamiento a diversos hechos y actividades de carácter económico.

¹⁴¹ Fernández Paradas y Heredia Flores (1996).

Fig. 1. Libro de cuentas del Colegio de San Telmo, año 1793. Archivo IES Vicente Espinel (Málaga). Fuente: autores.



4. CONCLUSIONES

La propuesta contenida en este trabajo parte de la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar o promover la investigación histórica en los TFG? La falta de interés por un alumnado cuya trayectoria no está dirigida a preparar trabajos de contenido histórico es un serio obstáculo para ello. Hemos expuesto el desarrollo de actividades que pretenden incrementar la motivación del alumnado y despertar su interés por estos temas, a partir del diseño de una estrategia sencilla basada en la idea de que es necesario dar a conocer la naturaleza de las fuentes para promover su uso, y qué mejor manera de hacerlo que mediante la visita a un archivo o centro de documentación para mostrar de primera mano las fuentes.

Esta actividad se inscribe en una más amplia labor de orientación y tutorización para la realización de TFG en el ámbito de Historia Económica que se puede iniciar desde cursos anteriores en los que se

imparten asignaturas de esta materia. Con la misma, se pretende fundamentalmente:

- Favorecer el desarrollo de competencias necesarias para realizar con éxito el TFG en temas de Historia o Historia Económica.
- Promover la realización de TFG a partir de fuentes primarias.
- Aprovechar la asignatura de TFG para iniciar al alumnado en la investigación.
- Destacar la importancia de las fuentes y la investigación a la hora de construir los contenidos de la Historia, especialmente la Económica.

En definitiva, es preciso desarrollar iniciativas de este tipo para incrementar el interés del estudiantado en la realización de TFG basados en la investigación histórica. Para ello, es importante trabajar con el alumnado desde el primer curso de los grados, lo que facilitará enormemente el desarrollo de las competencias necesarias para mejorar las técnicas de investigación históricas entre el estudiantado y poder así realizar con éxito su TFG en estos temas.

5. AGRADECIMIENTOS

Esta investigación forma parte del Grupo Permanente de Investigación Educativa “Generación de nuevas metodologías, contenidos y actividades para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Trabajo Fin de Grado en Humanidades, Ciencias Sociales y Educación” de la Universidad de Málaga (PIE22-068), dirigido por la Dra. Mercedes Fernández Paradas.

6. REFERENCIAS

- FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes y HEREDIA FLORES, Víctor M. “El Archivo del Instituto ‘Vicente Espinel’ de Málaga”. *Anuario de Investigaciones de Hespérides*, 1996, nº. 4, pp. 327-338.
- FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier. “Los archivos de empresa para el estudio de la historia económica”. *Arch-e. Revista Andaluza de Archivos*, 2010, nº. 2. En: https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/detalleArticulo?id=310107fc-ff6e-11de-8f67-000ae4865a5f&idArchivo=c0d27alb-9ca9-11e0-806b-000ae4865a5f (Fecha de consulta: 14-11-2023).
- GIL LÁZARO, Alicia. “La Historia Económica. Conceptos, metodología y fuentes”. En: GARCÍA CEDEÑO, F. et al. (eds.), *La escritura académica en Ciencias Humanas y Sociales: una introducción a la investigación*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2012, pp. 35-48.
- LLUCH BAIXAULI, Luis. “Fuentes para el estudio de la historia local: análisis del valor informativo de alguna de las series documentales conservadas en el Archivo Municipal de San Javier”. *Tejuelo: Revista de ANABAD Murcia*, 2006, nº. 4-5, pp. 24-31.
- MORENO CLAVERÍAS, Belén. “¿Cómo se construye la Historia Económica? El uso de los documentos notariales para las prácticas de Historia Económica en el marco del EEES”. En: *IX Encuentro de Didáctica de la Historia Económica* (Celebrado en Toledo, 24 y 25 de junio de 2010). En: <https://www.aeae.es/ix-encuentro-de-didactica-de-la-historia-economica/direccion> (Fecha de consulta: 27-11-2023).
- PAREJO BARRANCO, José Antonio. “Protocolos notariales e historia industrial. Algunas posibilidades metodológicas”. *Baetica*, 1984, nº. 7, pp. 337-354.
- PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Á. y LÓPEZ-MORELL, Miguel Á. “Digitalización y organización del trabajo con las fuentes de la Historia Económica: la necesidad de reorientar el trabajo de los investigadores de acuerdo a las nuevas posibilidades tecnológicas”. En: TORTELLA CASARES, T. et al. (coords.), *El acceso a los archivos de empresa*. Bilbao: BBVA Archivo Histórico, 2015, pp. 43-56.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Reglamento TFG de la Universidad de Málaga, aprobado el 25 de julio de 2017.

Reglamento TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, aprobado el 26 de julio de 2017 por la Junta de Centro, y con leves modificaciones introducidas el 12 de abril y el 10 de octubre de 2018.

URREGO MESA, Alexander y FUENTES, María José. “Introducción a las fuentes de la Historia Económica. El Fondo Documental de la Casa América-Barcelona”. En: BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Ángel et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la investigación docente de la historia económica*. Santander: Universidad de Cantabria, 2016, pp. 293-326.

María Vázquez-Fariñas es Profesora del Área de Historia e Instituciones Económicas (Departamento de Teoría e Historia Económica) de la Universidad de Málaga (España). Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz. Investigadora del Grupo de Investigación de Estudios Históricos sobre la Empresa (GEHESE-UJA). Ha realizado estancias de investigación en centros españoles y extranjeros de reconocido prestigio, como la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC, Sevilla) y la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux 3 (Burdeos, Francia). Sus líneas generales de investigación se centran en la historia económica y empresarial del Cádiz decimonónico (Andalucía, España), y en el desarrollo de los servicios públicos y las empresas en red en la España contemporánea. Es autora de numerosos trabajos sobre estos temas publicados en revistas y editoriales nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Además, ha participado en diversos proyectos de investigación e innovación docente y forma parte del Consejo Editorial de la revista *Agua y Territorio / Water And Landscape (AYT/WAL)* desde 2018 hasta la actualidad.

Marta Luque-Aranda es Profesora del Área de Historia e Instituciones Económicas (Departamento de Teoría e Historia Económica) de la Universidad de Málaga (España). Doctora por la Universidad de Málaga y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la misma Universidad. Actualmente es integrante del proyecto de investigación estatal *El turismo en España en el primer tercio del siglo XX. Características y evolución de una actividad económica y una práctica social en perspectiva comparada* (PIB2021-122476NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y fondos FEDER, y del Grupo de Investigación PAIDI de la Junta de Andalucía SEJ-364 *Economía e Historia*. Su principal línea de investigación es la Historia Económica del Turismo, la cual compagina con otras como el Mercado Laboral desde una perspectiva de género. Es autora de numerosos trabajos sobre estos temas publicados en revistas y editoriales nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Además, ha participado en diversos proyectos de investigación e innovación docente.

Víctor M. Heredia-Flores es Profesor del Área de Historia e Instituciones Económicas (Departamento de Teoría e Historia Económica) de la Universidad de Málaga (España). Doctor por la Universidad de Málaga y Licenciado en Filosofía y Letras (Historia Contemporánea) por la misma Universidad. Ha llevado a cabo una amplia labor investigadora en campos como la historia de la enseñanza en Andalucía, la reconstrucción de series estadísticas históricas regionales, la historia industrial y de los servicios públicos y las primeras infraestructuras turísticas de la provincia de Málaga, con varias publicaciones en revistas y obras colectivas sobre estos temas. Es miembro del Comité Científico de la colección *Studia Malacitana* de UMA Editorial y ha participado en diversos proyectos de innovación docente.